

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO GESTION DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS EN MINA		UEA AMERICANA
	AREA: UNDERGROUND	Versión: 00, 02-23	
	CODIGO: PTS.PE.08.412	Página: Pág. 1 de 12	

CONTENIDO

1. PERSONAL

- 1.1. Gerente comercial UG
- 1.2. Gerente de Cuentas UG
- 1.3. Jefe de servicios UG
- 1.4. Supervisor UG
- 1.5. Planner
- 1.6. Técnico Underground

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Protector de cabeza con barbiquejo, lentes de seguridad, protectores auditivos tipo tapón u orejera, respirador de media cara con filtros para partículas, mameluco con cintas reflectivas, correa porta lámpara, guantes hyflex, botas de jebe dieléctrico con punta reforzada, lámpara minera.

3. EQUIPOS / HERRAMIENTAS / MATERIALES

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
• Ninguno	• Laptop	• Ninguno

4. PROCEDIMIENTO

- 4.1. **Gestionar pase de visita**, gestionar pase de visita con el área de RRHH del titular minero.
- 4.2. **Traslado del personal**, traslado del personal hacia el campamento minero, cumpliendo los estíndares de NPG.08.400 Vehículos y conducción segura de KMC.
- 4.3. **Ingreso del personal a instalaciones del titular minero**, presentar toda documentación requerida el personal de vigilancia según los requisitos y protocolos establecidos por el cliente.
Ingresar por la puerta de acceso principal según las instalaciones, cumpliendo y respetando en todo momento las señalizaciones correspondientes. El personal de seguridad (Vigilancia) debe comunicar la presencia de la visita al responsable del área y/o Seguridad, y hacer las coordinaciones correspondientes para su ingreso / Salida.
El tipo de equipo de protección personal e indumentaria de trabajo dependerá del tipo y nivel de riesgo a controlar insitu, asimismo, el no uso del chaleco de alta visibilidad puede ser una medida preventiva a considerar, cuando este uso genere un riesgo para la seguridad del trabajador, por ejemplo, el riesgo de atrapamiento, atropello, entre otros.
- 4.4. **Autorización e ingreso a las instalaciones**, Una vez que la visita cumplió los requerimientos de seguridad, se confirmará el permiso para el ingreso con la persona a ser visitada.
Durante la visita, el grupo debe ir acompañado por una o un representante designado por el responsable / Supervisor al área indicada. Durante su permanencia en mina, la visita sólo podrá desempeñar las actividades que le han sido autorizadas.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO GESTION DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS EN MINA		UEA AMERICANA	
	AREA: UNDERGROUND Versión: 00, 02-23			
	CÓDIGO: PTS.PE.08.412 Página: Pág. 2 de 12			

- 4.5. **Reunión con partes interesadas**, presentación del performance y oportunidades de mejora a las partes interesadas.
- 4.6. **Retiro del área**, la visita antes de salir de las instalaciones de la unidad minera recogerá su documento de identificación que se hayan solicitado por protocolos de seguridad interna.

5. RESTRICCIONES

- 5.1. Por ningún motivo personal que no esté autorizado, puede solicitar ingreso a las instalaciones del cliente titular minero, sin antes contar con la autorización del pase correspondiente.
- 5.2. No ingresar a áreas donde no se encuentra debidamente autorizado.

ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:	
Cargo	Supervisor Underground	Cargo	Supervisor HSE	Supervisor General UG	Cargo	Gerente de Operaciones
Nombre	Rogelio Ramos Julca	Nombre	Miguel Ñavincopa J.	Rafael Castillo Montero	Nombre	Carlos Cornejo
Fecha	21-02-2023	Fecha	22-02-2023	22-02-2023	Fecha	24-02-2023
Firma		Firma			Firma	